



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0315-2025-A/MPC

Concepción 31 de diciembre 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN

VISTO:

El Informe Técnico N° 027 -2025-OGPPM/MPC, de fecha, 31 de diciembre del 2025 suscrito por el jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, referente al informe de CONSISTENCIA POI – PIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 31433, donde señala que las municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, según la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su Art. II AUTONOMÍA, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°094-2024-CEPLAN/PDC, se aprobó la versión actualizada de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Que, mediante Informe Técnico N° 027 -2025-OGPPM/MPC, de fecha, 31 de diciembre del 2025, el jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite el Informe de Consistencia POI – PIA 2026 conforme lo establece la Guía de Planeamiento Estratégico Institucional del CEPLAN, para el Planeamiento Institucional, y mediante proveído N°4022-2025 la Gerencia Municipal deriva para la aprobación mediante acto resolutivo.

Estando a las atribuciones establecidas por Ley, fijadas y reservadas a la alcaldía y establecidas por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL INFORME DE CONSISTENCIA POI – PIA 2026 de la Municipalidad Provincial de Concepción, la misma que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Oficina de Planeamiento y Modernización, el cumplimiento de la presente Resolución y, al responsable de la Oficina de Informática e Innovación Tecnológica, a fin de que realice la publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN

Prof. Wilson Vidal Escobar

ALCALDE



GESTIÓN EDIL 2023-2026

Oportunidad para todos. Unidos ¡Si podemos!



www.municoncepción.gob.pe

✉ mpartesvirtual@gmail.com

@ mpc@municipiconcepción.gob.pe

📍 Municipalidad Provincial de Concepción

📍 Av. Mariscal Cáceres N° 329



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME TÉCNICO N°027-2025-OGPPM/MPC

A : Ing. Rosario Melo Aguilar
Gerencia Municipal
ASUNTO : Informe de consistencia POI – PIA 2026
FECHA : Concepción, 31 de diciembre de 2025



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente, y a la vez manifestarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Con Resolución de Alcaldía N°0300-2025-A/MPC se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Concepción a fin de dar cobertura el periodo de la programación del POI Multianual 2026-2030.
- 1.2. El 29 de abril de 2025 a través de la Resolución de Alcaldía N°0119-2025-A/MPC se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028 de la Municipalidad Provincial de Concepción en concordancia con las directrices de la Guía de Planeamiento Estratégico Institucional de CEPLAN.
- 1.3. Con Ley N°32513 se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

2. BASE LEGAL:

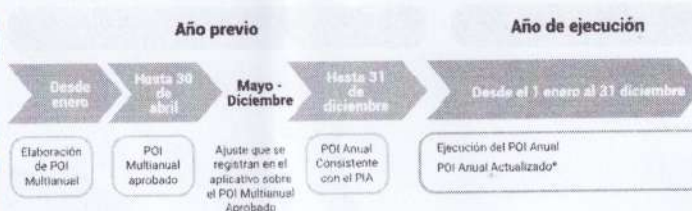
- 2.1. Constitución Política del Perú
- 2.2. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- 2.3. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades modificada con Ley N° 31433
- 2.4. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- 2.5. Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial
- 2.6. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 055-2024/CEPLAN/PCD, Aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional"
- 2.7. Ley N°32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- 2.8. Resolución de Alcaldía N°0119-2025-A/MPC, Resolución que Aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028 de la Municipalidad Provincial de Concepción
- 2.9. Ordenanza Municipal N°015-2024-CM/MPC, Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) Modificado de la Municipalidad Provincial de Concepción

3. ANÁLISIS:

- 3.1. Cada pliego del sector público formula un Plan Estratégico Institucional - PEI y elabora un Plan Operativo Institucional - POI a nivel de cada Unidad Ejecutora de ser el caso, los cuales orientan su accionar hacia el logro de resultados establecidos en los objetivos y acciones estratégicas institucionales; esta se desarrolla en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2050, la Política General de Gobierno (PGG), y las Políticas Nacionales (PN), articulados con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC - PDLC) según corresponda.
- 3.2. El POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para implementar las AEI definidas en el PEI, por un periodo de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI. Las etapas del Plan Operativo Institucional comprenden:



MAS/OGPPM
C.c.
Archivo





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 3.3. Con Ley N°32513 se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 por el monto de S/ 257 561 619 143,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú y, para el caso de la Municipalidad Provincial de Concepción se dispone de un Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2026 de S/ 21,623,849 (VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES).
- 3.4. El Plan Operativo Institucional - POI permite identificar los insumos y procesos requeridos para generar los productos (bienes, servicios y regulaciones) orientados a los usuarios de los servicios de la entidad. Esta identificación permite determinar la necesidad de recursos y priorizar los recursos asignados. El POI debe ser un insumo para la elaboración de la propuesta de presupuesto anual de la Unidad Ejecutora. Una vez aprobado el presupuesto del Sector Público por el Congreso, el POI debe ajustarse al PIA para guardar consistencia, en función a las prioridades establecidas por la entidad. La propuesta de POI financiado refleja la decisión de lograr los objetivos de política institucional con la estrategia diseñada.
4. **CONCLUSIÓN :**
- 4.1. En el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional y aprobado el PIA 2026; se ha consistenciado el presupuesto del sector público para el año fiscal 2026 con el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Concepción por un monto de S/ 21,623,849 (VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES).
- 4.2. La Consistencia del Plan Operativo Institucional POI - PIA 2026, adjunto al presente informe, contiene de forma detallada la asignación presupuestal a cada centro de costo de la Municipalidad Provincial de Concepción con la finalidad de cumplir los objetivos establecidos en el PEI.
- 4.3. El presente informe de consistencia POI-PIA 2026 debe ser aprobado a través de acto resolutivo por el titular del pliego.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN

Econ. Miguel Angel Aro Sánchez
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

MAS/OGPPM
C.c.
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI
CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA
2026**

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

CONCEPCIÓN, 2025



INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión de corto plazo, financiado a través del presupuesto de la Entidad. Este Plan Operativo Institucional ha sido elaborado bajo un enfoque multianual en concordancia con la programación multianual del presupuesto público.

La finalidad del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Concepción para el año 2025 es contar con un instrumento a corto plazo que nos permita ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas y programadas en el Plan Estratégico Institucional PEI Ampliado 2022 - 2027 de nuestra institución, a través de actividades operativas e inversiones programadas por cada unidad orgánica que conforma la Entidad.

El Plan Operativo Multianual POI 2026 – 2030 de la Municipalidad Provincial de Concepción ha sido elaborado y aprobado el 29 de abril del año 2025 con un monto que asciende a diecisiete millones novecientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y cinco con 21/100 (S/. 17 996 665.21), dicho plan ha cursado una etapa de ajuste desde el mes de mayo hasta la aprobación de la Ley de Presupuesto Público del año 2025.

El presente informe sobre Plan Operativo Institucional POI Consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA año 2026 contiene la Programación de las metas físicas de las Actividades Operativas por cada Centro de Costo, financiadas por el presupuesto, los mismos que entran en la etapa de ejecución el 01 de enero del 2026. Si bien, la programación multianual del Plan Operativo Institucional se realiza para un período de tres años; el primer año (2026) es vinculante con el presupuesto aprobado, y los dos años (2027 y 2028) son programaciones de carácter indicativo.

Finalmente, este informe contiene el Plan Operativo de 38 centros de costos que van a ser financiadas con el Presupuesto Inicial de Apertura PIA 2025 con un monto que asciende a veintiún millones, seiscientos veinte y tres mil ochocientos cuarenta y nueve (S/. 21 623 849.00).



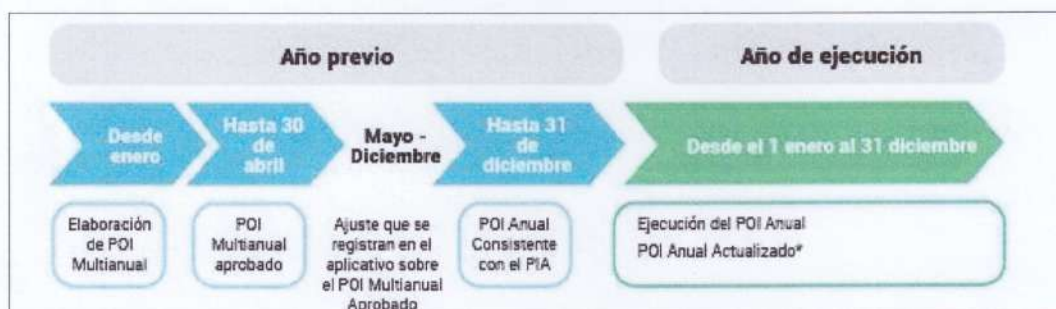
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA 2026

1. GENERALIDADES

El Plan Operativo Institucional POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para implementar las AEI definidas en el PEI, por un período de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada período anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI. (CEPLAN, 2024)

El POI permite implementar la estrategia del PEI y responde básicamente a dos (2) preguntas: "¿Qué hará la entidad?" y "¿Cómo lo realizará?". Para responder a la primera, la Alta Dirección de la entidad debe actualizar su análisis de la situación actual (población y territorio) en la cual actúa y revisar el análisis prospectivo para identificar posibles cambios (p. ej. gestión logística, productividad laboral, uso de TIC, etc.) con el propósito de mejorar su oferta de bienes, servicios o regulaciones. Para responder a la segunda, la entidad debe definir si lo anterior será a través de la adquisición de bienes, de contratación de servicios (estudio, consultoría), de actividades de capacitación-acompañamiento, del desarrollo de sistemas informáticos o de mejoras en infraestructura (equipamiento, obras, mantenimiento de los activos), entre otros. Con su implementación, la entidad busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes, servicios y/o regulaciones que entrega (CEPLAN, 2024).

El Plan Operativo Institucional POI para el cumplimiento de los objetivos institucionales pasa por las siguientes etapas:



Fuente: Guía Actualizada para el Planeamiento Institucional (CEPLAN 2024)

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Para el año 2026, el Congreso de la República ha aprobado la Ley de Presupuesto del Sector Público por un monto que asciende a S/. 257 561 619 143,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES).

Para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. Para ello, luego que el Congreso de la República

aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y cada Pliego aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA. De no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual. A partir de ello, el POI Anual comprenderá la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en forma mensual (CEPLAN, 2024).

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de Concepción ha aprobado, a través de Resolución de Alcaldía N°0300-2025-A/MPC, el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, el cual contempla como misión lo siguiente:

Promover el desarrollo local integral y prestar servicios públicos en la provincia de Concepción con calidad, eficiencia, eficacia, transparente y participativa.

3. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de Concepción, en el marco de la Constitución Política del Perú, Ley de Bases de la Descentralización y Ley Orgánica de Municipalidades, promueve el desarrollo local de manera inclusiva, integral, promoviendo la identidad cultural, protegiendo el patrimonio cultural, fomentando la competitividad mediante la adecuada prestación de bienes y servicios públicos enfocados en el desarrollo humano.

Acorde a las políticas del Estado, planes nacionales, planes sectoriales y el Plan de Desarrollo Concertado, estamos comprometidos en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia de Concepción en coordinación con las Municipalidades Distritales, mediante la protección y empoderamiento de la población vulnerable, contribuyendo en la mejora de la calidad de salud y educación, con la gestión adecuada del territorio, la prestación de servicios básicos, seguridad ciudadana, gestión integral de residuos sólidos, sistema vial eficiente y mediante la promoción del desarrollo económico enfocado al turismo, fomentando nuestra identidad y cultura de forma participativa.

Nuestro gobierno viene incorporando nuevas tendencias en la gestión municipal, utilizando el gobierno electrónico y consolidando su autonomía mediante la creación de instancias descentralizadas. Comprometidos al servicio de la población implementando la planificación estratégica, la gestión por procesos y presupuesto por resultados.

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS

Conforme a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional; las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los objetivos estratégicos institucionales (OEI), las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

CUADRO N° 01: OBJETIVOS -ACCIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
FORTALECER EL ACCESO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN LOCAL.

SALUD PREVENTIVA DE LA POBLACIÓN LOCAL.	CAMPAÑAS DE MEDICINA PREVENTIVA, PRIMEROS AUXILIOS, EDUCACIÓN SANITARIA Y PROFILAXIS EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	CAMPAÑAS DE CONTROL DE EPIDEMIAS Y SANIDAD ANIMAL EJECUTADAS DIRIGIDAS A PRODUCTORES PECUARIOS Y COMUNIDADES RURALES DE LA LOCALIDAD.
PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y RECREACIONALES CON ENFOQUE INTERCULTURAL E INCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LOCAL.	TALLERES DE LA LECTURA, ESCRITURA, CIENCIAS Y ARTE IMPLEMENTADOS EN ESPACIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREACIONAL MUNICIPAL ACCESIBLE PARA LA NIÑEZ, JUVENTUD Y VECINDARIO EN GENERAL DE LA LOCALIDAD.
FORTALECER LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.	CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA LOCALIDAD.
	SEGURIDAD CIUDADANA COMUNITARIA OPERATIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL.
PROMOVER CONDICIONES AMBIENTALES SALUDABLES Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN LOCAL.	PATRULLAJE MUNICIPAL EFECTIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA OPERATIVO PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EJECUTADAS, DIRIGIDAS A COMUNIDADES, PRODUCTORES U ORGANIZACIONES LOCALES.
	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL EDUCCA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	FISCALIZACIÓN DE EMISIÓN DE HUMOS, GASES, RUIDO Y OTROS CONTAMINANTES DE LA ATMÓSFERA Y EL AMBIENTE, DE MANERA OPORTUNA A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES GENERADORAS DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LA LOCALIDAD.
	ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DISFRUTE DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA (ZEE) IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS TOMADORES DE DECISIONES Y LA CIUDADANÍA.
	ACCIONES MUNICIPALES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE FUENTES DE AGUA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO CON MANTENIMIENTO ADECUADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD.
MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITABILIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN VIAL OPORTUNA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN LOCAL.



	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y DE HERRADURA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO CON EFICIENCIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO A LOS OPERADORES DE TRANSPORTE LOCAL.
GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.	ASISTENCIA TÉCNICA EN SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MANERA CONTINUA A LA(S) JUNTA(S) ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD.
	SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN LOCAL.
	SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EFICIENTE PARA LA POBLACIÓN LOCAL.
PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	ESPACIOS PÚBLICOS EN CONDICIONES OPERATIVAS ADECUADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	CATASTRO ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	FISCALIZACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES DE MANERA INTEGRAL, DIRIGIDOS A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE EJECUTAN OBRAS EN LA LOCALIDAD.
MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA LOCALIDAD.	SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL OPORTUNOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL.
	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA LOCALIDAD.
	REGISTRO PARA LA ATENCIÓN DE PROGRAMAS DE REPARACIONES, DE FORMA OPORTUNA PARA LAS VÍCTIMAS Y FAMILIARES DE VIOLENCIA EN LA LOCALIDAD.
	SERVICIO DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA LOCALIDAD.
	EMPADRONAMIENTO SOCIOECONÓMICO OPORTUNO DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN LA LOCALIDAD.
IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DE EMPRENDIMIENTOS Y MYPES EN LA LOCALIDAD.	FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO PERMANENTE A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA LOCALIDAD.
	EVENTOS TURÍSTICOS VINCULADOS AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL CON ENFOQUE SOSTENIBLE, DIRIGIDOS A EMPRENDEDORES, ASOCIACIONES Y OTROS ACTORES DEL TURISMO Y LA CULTURA DE LA LOCALIDAD.
	ASISTENCIA TÉCNICA EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES ESPECIALIZADA DIRIGIDA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA LOCALIDAD.



	CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN LOCAL.
	EVENTOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL Y CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES ORGANIZADOS CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA AGENTES COMERCIALES EN LA LOCALIDAD.
MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS O CONOCIMIENTOS EJECUTADAS EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.
	GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS EFICIENTEMENTE EN LA MUNICIPALIDAD.
	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD.
	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LA MUNICIPALIDAD.
REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO DE LA POBLACIÓN LOCAL.	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD.
	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PERMANENTES PARA LA POBLACIÓN LOCAL.
	SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.
	INFORMACIÓN DE EMERGENCIAS, PELIGROS Y DESASTRES OPORTUNA PARA LOS TOMADORES DE DECISIONES DEL SISTEMA.
	ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNA A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA Y AFECTADA EN LA LOCALIDAD.

Fuente: Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030-MPC

El 29 de abril de 2025 a través de la Resolución de Alcaldía N°0119-2025-A/MPC se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028 de la Municipalidad Provincial de Concepción en concordancia con las directrices de la Guía de Planeamiento Estratégico Institucional de CEPLAN.

En la estructura Programática y Funcional del Presupuesto Institucional 2026 se ha programado en la ejecución de ACTIVIDADES E INVERSIONES de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 02: ACTIVIDADES- 2026

TECHOS PRESUPUESTALES 2026	
ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA	TECHOS 2026
CONTROL Y AUDITORIA	S/ 21,557.00
IMAGEN INSTITUCIONAL	S/ 112,753.00



PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	S/ 44,024.00
PAGO DE PENSIONES E INDEMNIZACIONES EXCEPCIONALES - D.S Nº. 051-88-PCM	S/ 52,588.00
BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	S/ 217,195.00
BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES	S/ 386,518.00
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	S/ 59,683.00
BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A OLLAS COMUNES	S/ 23,982.00
FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	S/ 107,753.00
PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO DISTRITAL	S/ 61,287.00
APOYO A LAS BENEFICENCIAS EN APLICACION A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	S/ 41,660.00
APOYO A LA ACCION COMUNAL	S/ 30,000.00
ASISTENCIA CIUDADANA	S/ 35,049.00
COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 10,000.00
ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	S/ 40,408.00
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 135,787.00
ACCIONES DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION	S/ 40,000.00
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	S/ 91,199.00
SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS	S/ 33,927.00
ALCALDIA	S/ 66,066.00
PAGO DE PLANILLAS	S/ 3,684,457.00
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	S/ 46,733.00
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	S/ 62,723.00
GERENCIA MUNICIPAL	S/ 87,672.00
OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPE	S/ 49,073.00
SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL	S/ 105,000.00
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO	S/ 662,526.00
SECRETARIA GENERAL	S/ 125,711.00
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	S/ 498,381.00



GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	S/ 39,165.00
PAN TBC	S/ 75,912.00
DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	S/ 23,712.00
MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	S/ 10,000.00
ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/ 50,000.00
PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	S/ 15,000.00
CONCEJO MUNICIPAL	S/ 8,000.00
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	S/ 94,345.00
OFICINA DE ABASTECIMIENTO	S/ 407,950.00
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	S/ 24,111.00
OFICINA DE CONTABILIDAD	S/ 25,215.00
OFICINA DE TESORERIA	S/ 58,253.00
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	S/ 321,207.00
VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	S/ 14,280.00
FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL	S/ 5,000.00
AREA TECNICO MUNICIPAL DE SANEAMIENTO	S/ 8,000.00
GERENCIA DE OBRAS DESARROLLO URBANO Y RURAL	S/ 121,224.00
OFICINA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	S/ 232,435.00
OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	S/ 38,763.00
OFICINA DE REGISTRO CIVIL	S/ 3,800.00
OFICINA DE DEMUNA	S/ 12,273.00
OFICINA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	S/ 46,434.00
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	S/ 128,247.00
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TRANSPORTE	S/ 28,750.00
OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	S/ 32,946.00
OFICINA DE CATASTRO URBANO	S/ 31,569.00
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	S/ 48,900.00
ACCION ADMINISTRATIVA DE CPVC	S/ 42,940.00
OFICINA DE RECAUDACION Y CONTROL TRIBUTARIO	S/ 41,722.00
OFICINA DE PARQUES Y JARDINES	S/ 69,270.00
OFICINA DE ULE	S/ 10,000.00
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y CATASTRO	S/ 85,566.00
MEJORAMIENTO DE TRANSITO PEATONAL	S/ 71,108.00



MEJORAMIENTO DE TRANSPORTE	S/ 93,794.00
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES	S/ 111,494.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO	S/ 150,000.00
PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	S/ 94,180.00
PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	S/ 133,180.00
ESTUDIOS PREINVERSION	S/ 29,726.00
MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO	S/ 1,200,000.00
ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	S/ 2,300,000.00
MEJORAMIENTO CALIDAD DE LA EDUCACION	S/ 613,317.00
CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	S/ 1,879,623.00
REHABILITACION DE PUENTE	S/ 3,485,513.00
MEJORAMIENTO DE VIAS	S/ 730,423.00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADO	S/ 1,642,790.00
TOTAL	S/ 21,623,849.00

CUADRO N° 03: INVERSIONES- 2026

INVERSIÓN	1. RECURSOS ORDINARIOS	5. RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		29,726	29,726
2303960. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS SECTORES QUISHUAR Y MANZANARES DE LA LOCALIDAD DE MANZANARES, DISTRITO DE MANZANARES, PROVINCIA DE CONCEPCION - JUNIN	2,300,000	1,200,000	3,500,000
2473707. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N°464 DEL CENTRO POBLADO DE RACRACALLA DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN		613,317	613,317
2612400. AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 04 DE CENTRO POBLADO ORCOTUNA DISTRITO DE ORCOTUNA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	730,423		730,423
2663693. CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL GRASS SINTETICO DEL BARRIO PALIA DEL DISTRITO DE CONCEPCION DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN		1,879,623	1,879,623
2678125. RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO BARRANCO, CENTRO POBLADO DE MARAVILCA DISTRITO DE MATAHUASI, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	396,511		396,511



2678377. RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) MUCILLO DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA PROVISIONAL R-12020963 EN EL DISTRITO DE MARISCAL CASTILLA, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	465,884		465,884
2678380. RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) LALAMATY DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA PROVISIONAL R-12020661 EN EL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	376,676		376,676
2678381. RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CHORILLOS DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA PROVISIONAL R-12020459 EN EL DISTRITO DE CHAMBARA, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	565,817		565,817
2678383. RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) MARAVILCA DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA PROVISIONAL R-12021060 DISTRITO DE MATAHUASI, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	387,244		387,244
2678384. RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) RIO SECO DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA JU-1143 EN EL CENTRO POBLADO YANAMUCLO, DISTRITO DE MATAHUASI, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	261,699		261,699
2678386. RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) SAN BLAS DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA PROVISIONAL R-12020450 EN EL DISTRITO DE CHAMBARA, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	479,394		479,394
2680781. RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) MIRAFLORES CAMINO EN EL VECINAL CON CODIGO DE RUTA R - 120203135 DISTRITO DE ANDAMARCA, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	552,288		552,288
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	6'515,936	3'722,666	10'238,602

5. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y CONSISTENCIADO CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA

El Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2026 de la Municipalidad Provincial de Concepción se encuentran articulados a los once (11) Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2026 - 2030 de nuestra entidad; asimismo, el POI 2025 se encuentra conformado por 48 centros de costos con un total de 83 actividades operativas. A continuación, el desagregado del POI y PIA 2026 por unidades orgánicas, centros de costos y su articulación con los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI de la Entidad:

6. CONCLUSIONES

6.1. El informe de consistencia del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Concepción es consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2026 con un monto de veintiún millones, seiscientos veinte y tres mil ochocientos cuarenta y nueve (S/. 21,623,849.00) que tiene la finalidad de lograr los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional que son:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OEI.01 FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA



- OEI.02 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO DE MANERA ORDENADA Y SOSTENIBLE
- OEI.03 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA
- OEI.04 MEJORAR EN LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA
- OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA
- OEI.06 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN
- OEI.07 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA
- OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
- OEI.11 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES
- OEI.12 MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITALIDAD EN LA PROVINCIA

6.2. La Consistencia POI - PIA ajusta los valores de las demandas financieras de todos los centros de costos que realizaron a nivel operativo, vinculado a una Acción Estratégica Institucional del Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Concepción.

7. ANEXO

7.1. REPORTE DE CONSISTENCIA POI – PIA 2026 / FORMATO B-5 CEPLAN



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2026

Período PEI : 2022 - 2028
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Sector : 00 - MUNICIPALIDADES
Pliego : 000 - MUNICIPALIDADES
Unidad Ejecutora : 301031 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION

Centro de Costo: 02.01 - ALCALDÍA

OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.07 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30103100110	CONDUCCION Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	120201 : CONCEPCION	037 : DOCUMENTO 1 : Muy Alta	EMITIDO	Físico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
					Financiero	8,379.92	5,923.82	4,580.92	4,512.32	4,580.92	6,012.32	7,674.32	4,684.42	4,541.32	4,512.32	5,550.92	5,112.48	66,066.00
					S/.													

Centro de Costo: 02.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)

OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.06 SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30103100115	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL Y SERVICIOS RELACIONADOS	120201 : CONCEPCION	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero	1,650.58	1,650.58	2,400.58	1,650.58	1,650.58	1,950.58	1,650.58	2,050.58	1,650.58	1,650.58	1,650.58	1,950.62	21,557.00
					S/.													

Centro de Costo: 02.03 - PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL (PPM)

OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.02 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30103100042	REPRESENTA Y DEFENDE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES, PROCESOS ARBITRALES Y ADMINISTRATIVOS	120201 : CONCEPCION	037 : DOCUMENTO 1 : Muy Alta	EMITIDO	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero	1,705.08	2,005.08	3,205.08	1,705.08	1,955.08	1,705.08	2,005.08	1,705.08	2,705.08	1,705.08	1,705.08	2,005.12	24,111.00
					S/.													

Centro de Costo: 03.01 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.02 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30103100014	PLANIFICAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE APOYO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL	120201 : CONCEPCION	133 : SESION	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero	2,588.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	820.00	400.00	400.00	400.00	400.00	992.00	8,000.00
					S/.													
AOI30103100015	ASESORAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DENTRO LA MUNICIPALIDAD.	120201 : CONCEPCION	037 : DOCUMENTO 1 : Muy Alta	EMITIDO	Físico	40	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	535
					Financiero	9,057.33	19,499.33	9,278.33	9,277.33	10,427.33	10,127.33	11,407.33	9,057.33	9,207.33	9,057.33	9,057.33	10,257.37	125,711.00
					S/.													

OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.06 SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD



COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta PROGRAMACION Total Anual

AOI30103100108 REALIZAR FISCALIZACIÓN DE LA GESTION MUNICIPAL 120201 : 304 : FISCALIZACION 1 : Muy Alta CONCEPCION REALIZADA Físico 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 2

Financiero S/. 0.00 52,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 52,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 105,000.00

Centro de Costo: 04.01 - GERENCIA MUNICIPAL

OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta PROGRAMACION Total Anual

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 840

Supervisar y Ejecutar Actividades con Estrictas Sujeción a las Normas Legales Vigentes; Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas de la Municipalidad Provincial de Concepción.

AOI30103100002 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION. 120201 : DOCUMENTO 1 : Muy Alta EMITIDO Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00

Financiero S/. 8,723.08 14,002.08 6,223.08 11,003.08 4,023.08 6,603.08 8,723.08 3,303.08 7,203.08 6,003.08 5,931.08 87,672.00



COORDINAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION (MONITOREO Y SUPERVISION EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES DEL PDL, PEI, POI Y OTROS)

Fisico 6 9 9 7 6 6 8 9 7 6 6 7 86

Financiero S/. 0.00 25,400.00 3,000.00 3,000.00 400.00 2,000.00 0.00 3,400.00 0.00 1,000.00 0.00 38,200.00

CONDUCTIR EL PROCESO DE MODERNIZACION A TRAVES DE LA EVALUACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION

Fisico 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 36

Financiero S/. 0.00 382.37 877.63 0.00 180.00 0.00 0.00 180.00 0.00 150,180.00 0.00 151,800.00

Centro de Costo: 04.04.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.03 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA

AEI.03.01 ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30103100120	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS A TRAVES IVP CONCEPCION	120201 : CONCEPCION MANTENIMIENTO	455 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	1,642,790.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,642,790.00

OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
5001267 - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS DE CONCEPCION FINANCIERAS	180 :	1 : Muy Alta			Fisico	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
AOI30103100122	TRANSFERENCIAS A LA PROVINCIA DE CONCEPCION	120201 : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	180 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	55,210.50	55,210.50	55,210.50	55,210.50	55,210.50	55,210.50	55,210.50	55,210.50	55,210.50	55,210.50	55,210.50	55,210.50	662,526.00

OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.03 GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
FISCALIZAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS Y GERENCIAR RECURSOS	120201 : DOCUMENTO 1 : Muy Alta	037 :			Fisico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
AOI30103100038	DOCUMENTO 1 : Muy Alta	037 :			Financiero S/.	2,686.08	6,786.08	3,186.08	3,386.08	4,186.08	4,186.08	4,286.08	3,686.08	3,686.08	3,686.08	3,286.12	46,733.00	
AOI30103100124	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	120201 : INFORME TECNICO	201 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	133,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,180.00

OEI.11 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES

AEI.11.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN APOYO A LAS BENEFICIARIAS DE CONCEPCION	120201 : TRANSFERENCIAS 1 : Muy Alta	180 :			Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI30103100171	COMPETENCIAS EN APOYO A LAS BENEFICIARIAS	120201 : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	180 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	41,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,660.00

Centro de Costo: 04.04.02 - OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
ADMINISTRACION 120201 : Y CAPACITACION CONCEPCION DOCUMENTO EMITIDO	037 :	1 : Muy Alta			Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
AOI30103100045	ADMINISTRACION 120201 : Y CAPACITACION CONCEPCION DOCUMENTO EMITIDO	037 :	1 : Muy Alta		Financiero S/.	0.00	41,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,660.00



DISTRITO DE MANZANARES,
PROVINCIA DE CONCEPCION - JUNIN

AOI30103100119 ESTUDIO DE PREINVERSION	120201 : CONCEPCION	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
				Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI30103100132 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) MARAVILCA DEL CAMINO VECINAL R-12021060 DISTRITO DE MATAHUASI, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	120201 : CONCEPCION	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	17,834.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,834.00
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30103100133 CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL GRASS SINTETICO DEL BARRIO PALIA DEL DISTRITO DE CONCEPCION DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	120201 : CONCEPCION	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	387,244.00
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30103100134 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) SAN BLAS DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA PROVISIONAL R-12020450 EN EL DISTRITO DE CHAMBARA, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	120201 : CONCEPCION	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,879,623.00
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30103100135 CAMINO BARRANCO, CENTRO POBLADO DE MARAVILCA DISTRITO DE MATAHUASI, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	120201 : CONCEPCION	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	479,394.00
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30103100136 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) MIRAFLORES CAMINO EN EL VECINAL CON CODIGO DE RUTA R - 120203135 DISTRITO DE ANDAMARCA, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	120201 : CONCEPCION	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	396,511.00
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30103100137 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N° 464 DEL CENTRO POBLADO DE RACRACALLA DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN	120201 : CONCEPCION	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	552,288.00
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30103100138 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CHORILLOS DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA PROVISIONAL R-12020459 EN EL DISTRITO DE CHAMBARA, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	120201 : CONCEPCION	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	613,317.00
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30103100139 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) MUCLLO DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA PROVISIONAL R-12020963 EN EL DISTRITO DE MARISCAL CASTILLA, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	120201 : CONCEPCION	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	565,817.00
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30103100140 MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 04 DE CENTRO POBLADO ORCOTUNA DISTRITO DE ORCOTUNA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	120201 : CONCEPCION	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	465,884.00
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30103100141 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) LALAMATY DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA PROVISIONAL R-12020661 EN EL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN	120201 : CONCEPCION	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	376,676.00
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30103100142 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) RIO SECO DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA JU-1143 EN EL	120201 : CONCEPCION	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	730,423.00
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100



Centro de Costo: 04.05.07.02 - SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
002.02 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO DE MANERA ORDENADA Y SOSTENIBLE
AEI.02.01 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30103100079	EVALUACION Y EMISION DE DOCUMENTOS PARA TRAMITES DE ADJUDICACIONES DE CONCEPCION RESOLUCION	120201 :	105 :	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	15	15	20	20	20	20	20	22	18	15	205
					Financiero S/.	21,778.00	7,633.00	1,358.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,940.00	33,509.00

Centro de Costo: 04.05.07.04 - SUB GERENCIA DE DEMARCACION TERRITORIAL Y TITULACION
001.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.10.02 ASesoramiento INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30103100052	EVALUACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRAMITES DE ADJUDICACIONES DE PREDIO TITULADOS A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD	120201 :	201 :	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	19,450.00	1,160.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,610.00

Centro de Costo: 04.06.01 - GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL

001.04 MEJORAR EN LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA

AEI.04.05 INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30103100032	ASESORAMIENTO, SUPERVISION Y APOYO A LAS AREAS OPERATIVAS PARA PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS DENTRO DE LA PROVINCIA.	120201 :	610 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	60	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	120
					Financiero S/.	0.00	5,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,280.00

Centro de Costo: 04.06.02.02 - OFICINA DE LIMPIEZA PUBLICA

001.04 MEJORAR EN LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA

AEI.04.02 CAMPAÑAS DE LIMPIEZA; FUMIGACION Y CONTROL DE VECTORES EN LAS ZONAS CRITICAS EN EL AMBITO PROVINCIAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30103100095	BARRIDO, RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES.	120201 :	111 :	2 : Alta	Fisico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
					Financiero S/.	22,814.83	24,344.83	44,782.83	26,345.83	21,714.83	39,739.83	26,689.86	21,714.83	21,714.83	21,714.83	21,714.83	27,914.84	321,207.00

Centro de Costo: 04.06.02.04 - OFICINA DE PARQUES Y JARDINES

001.04 MEJORAR EN LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA

AEI.04.03 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DE AREAS VERDES DE USO PUBLICO POR LA POBLACION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30103100039	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA PROVINCIA	120201 :	069 : M2	2 : Alta	Fisico	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000
					Financiero S/.	21,088.33	10,833.33	4,333.33	833.33	2,833.33	20,346.33	2,833.33	833.33	833.33	833.33	2,833.33	833.33	69,270.00

Centro de Costo: 04.06.02.06 - EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

001.04 MEJORAR EN LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA

AEI.04.04 FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30103100131	DISTRITOS FISCALIZADOS RESPECTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL EN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	120201 :	109 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0	0	15
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00

Centro de Costo: 04.06.02.07 - OFICINA TECNICA MUNICIPAL

001.12 MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA

AEI.12.01 SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual



Centro de Costo:														
04.07.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA														
OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL														
AEI.10.02 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD														
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual														
120201 : CONCEPCION MONITOREO Físico 0 1 1 0 0 1 0 0 1 0 0 0 4														
Financiero S/.														
1 : Muy Alta														
04.07.02 - SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL														
OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL														
AEI.10.02 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD														
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual														
120201 : CONCEPCION MONITOREO Físico 71 71 71 71 71 71 71 71 71 71 71 71 852														
Financiero S/.														
1 : Muy Alta														
04.07.03 - SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA														
OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL														
AEI.10.02 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD														
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual														
120201 : CONCEPCION MONITOREO Físico 900 900 900 900 900 900 900 900 900 900 900 900 10800														
Financiero S/.														
1 : Muy Alta														
04.07.04 - SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA														
OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL														
AEI.10.05 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD														
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual														
120201 : CONCEPCION MONITOREO Físico 0 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 220														
Financiero S/.														
1 : Muy Alta														
04.08.01 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y TRANSPORTE														
OEI.01 FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA														
AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA A LOS EMPRENDEDORES EN LA PROVINCIA														
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual														
120201 : CONCEPCION MONITOREO Físico 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 600														
Financiero S/.														
1 : Muy Alta														
04.08.04 - SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y TURISMO														
OEI.01 FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA														
AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA A LOS EMPRENDEDORES EN LA PROVINCIA														
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual														
120201 : CONCEPCION MONITOREO Físico 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 120														
Financiero S/.														
1 : Muy Alta														

Centro de Costo: 04.08.05.01 - SUBGERENCIA DE TRANSPORTE

OEI.03 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA
AEI.03.01 ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30103100065	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE VEHÍCULOS MAYORES Y MENORES EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION	120201 : CONCEPCION	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	7,031.33	7,834.33	10,031.33	8,731.33	10,986.33	7,031.33	7,031.33	7,031.33	7,031.33	7,031.33	7,031.33	7,031.33	93,794.00

Centro de Costo: 04.08.05.02 - SUB GERENCIA TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

OEI.03 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA
AEI.03.02 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30103100067	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCION - PIT	120201 : CONCEPCION	201 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Físico	20	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	350
					Financiero S/.	0.00	4,248.00	0.00	2,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,412.00
AOI30103100072	EMISION DE LICENCIAS DE CONducir (VEHICULOS MENORES)	120201 : CONCEPCION	068 : LICENCIA	2 : Alta	Físico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	1,308.00	1,308.00	49,458.00	1,308.00	1,308.00	1,858.00	1,308.00	1,308.00	1,308.00	1,308.00	1,308.00	1,608.00	64,696.00

Centro de Costo: 04.09.01 - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES

OEI.11 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES
AEI.11.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30103100037	PROMOVER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A TRAVÉS DE COORDINACIONES MENSUALES CON LA INSTANCIA PROVINCIAL DE CONCEPCION IPC, IAL Y SALUD	120201 : CONCEPCION	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Físico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
					Financiero S/.	2,891.67	3,229.67	11,802.33	2,891.67	2,991.67	2,975.67	10,733.33	2,891.67	3,135.67	3,016.67	11,652.33	4,510.65	62,723.00
AOI30103100128	APOYO COMUNAL1	120201 : CONCEPCION	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3
					Financiero S/.	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00

Centro de Costo: 04.09.03 - OFICINA DE REGISTRO CIVIL

OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.02 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30103100031	REGISTRO, CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	120201 : CONCEPCION	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	0.00	938.50	0.00	0.00	300.00	1,814.00	0.00	123.50	184.00	220.00	0.00	220.00	3,800.00

Centro de Costo: 04.09.04 - OFICINA DE DEMUNA

OEI.11 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES
AEI.11.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30103100016	ATENCIÓN GRATUITA Y CONFIDENCIAL DE CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCION FAMILIAR, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES DE ALIMENTOS, TENENCIA Y RÉGIMEN DE VISITA, ACTAS DE COMPROMISO DE RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE FILIACIÓN, NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y SITUACIONES QUE AFECTAN LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.	120201 : CONCEPCION	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	59	52	58	50	54	47	57	65	59	52	48	48	660
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	1,300.00



ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN
 AOI30103100116 Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DEL
 NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.

Centro de Costo:

04.09.06 - OFICINA DE CIAM

OEL.11 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES

AEI.11.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30103100022	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO Y PROMOCION Y PROTECCION DE SUS DERECHOS	120201 : CONCEPCION	148 : ADULTO MAYOR	1 : Muy Alta	Fisico	6	355	395	165	375	350	165	395	245	165	195	113	2924
					Financiero S/.	0.00	970.18	1,750.00	1,520.00	5,205.00	1,670.00	553.00	1,284.82	1,250.00	0.00	140.00	657.00	15,000.00

Centro de Costo: 04.09.07 - SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CENTROS POBLADOS

OEL.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 ASesoramiento INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30103100090	PROMOVER LA INCLUSIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y ESPACIOS DE DIALOGO	120201 : CONCEPCION	535 : ASISTENCIA TECNICA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	500.00	0.00	1,000.00	1,500.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI30103100091	PROMOVER EL RECONOCIMIENTO Y/O REGISTRO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	120201 : CONCEPCION	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	4	3	0	4	0	5	0	4	0	4	0	24
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,158.00	0.00	6,158.00
AOI30103100092	PROMOVER ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y CIVICAS	120201 : CONCEPCION	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,378.08	2,982.08	2,378.08	1,878.08	2,378.08	2,228.08	2,678.08	2,178.08	1,378.08	1,378.08	1,678.12	23,891.00	

Centro de Costo: 04.09.09 - OFICINA DE PROGRAMA VASO DE LECHE

OEL.11 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES

AEI.11.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30103100010	ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS A POBLACION VULNERABLE DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION, QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	120201 : CONCEPCION	010 : CONCEPCION BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	491	491	491	491	491	491	491	491	491	491	491	491	5892
					Financiero S/.	1,529.08	9,661.75	1,597.43	3,802.73	1,744.78	1,927.13	2,561.30	1,558.29	1,636.67	1,710.58	1,560.24	1,873.02	31,163.00

OEL.11 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES

AEI.11.02 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30103100130	PROGRAMA DE VASO DE LECHE	120201 : CONCEPCION	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	479	479	479	479	479	479	479	479	479	479	479	479	479
					Financiero S/.	186,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186,032.00

Centro de Costo: 04.09.10 - OFICINA DE PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

OEL.11 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES

AEI.11.02 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30103100004	REGISTRAR, ENTREGAR, ADMINISTRAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA CON ENFASIS EN INCREMENTO DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE	120201 : CONCEPCION BENEFICIARIO	010 : Alta	1 : Muy Alta	Fisico	885	885	885	885	885	885	885	885	885	885	885	885	10620
					Financiero S/.	35,412.99	38,870.99	36,551.99	39,112.99	37,082.99	37,932.99	36,690.99	34,782.99	38,412.99	36,682.99	37,682.99	36,983.11	446,201.00



COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A LOS BENEFICIARIOS DE OLLAS COMUNES DENTRO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION														
120201 : 010 : 1 : Muy Alta														
CONCEPCION BENEFICIARIO														
S/.														
Fisico 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68														
Financiero 1,998.50 1,998.50 1,998.50 1,998.50 1,998.50 1,998.50 1,998.50 1,998.50 1,998.50 1,998.50 1,998.50 1,998.50 1,998.50 1,998.50 23,982.00														
S/.														
Fisico 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 240														
Financiero 5,932.91 5,932.91 5,932.91 5,932.91 5,932.91 5,932.91 5,932.91 5,932.91 5,932.91 5,932.91 5,932.91 5,932.91 5,932.91 5,932.91 75,912.00														
S/.														

04.09.11 - OFICINA LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)														
OEL.11 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES														
AEI.11.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLES DE LA PROVINCIA														
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta														
120201 : 090 : PERSONA 1 : Muy Alta														
CONCEPCION EVALUADA														
S/.														
Fisico 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 1200														
Financiero 1,400.00 1,400.00 1,400.00 1,400.00 1,400.00 1,400.00 1,400.00 1,400.00 1,400.00 1,400.00 1,400.00 1,400.00 1,400.00 1,400.00 10,000.00														
S/.														

04.09.12 - SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA														
OEL.06 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION														
AEI.06.01 PATRULLAJE PERMANENTE POR SECTORES EN LA PROVINCIA														
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta														
120201 : 553 : 1 : Muy Alta														
CONCEPCION PATRULLAJE														
S/.														
Fisico 34,307.58 39,307.58 79,307.58 35,057.58 39,307.58 34,847.58 47,507.58 39,307.58 34,307.58 34,307.58 39,307.58 41,507.62 498,381.00														
Financiero 0 1 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 4														
S/.														

04.09.13 - SUB GERENCIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION														
OEL.07 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA														
AEI.07.01 PROMOCION DE HABITOS SALUDABLES DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACION														
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta														
120201 : 363 : 1 : Muy Alta														
CONCEPCION ACTIVIDAD EFECTUADA														
S/.														
Fisico 1,653.68 16,859.08 11,487.08 1,532.58 1,487.08 2,837.08 56,777.58 2,637.08 4,517.08 2,632.58 27,126.98 2,887.12 132,435.00														
Financiero 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 3														
S/.														

04.09.14 - OFICINA DE CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL														
OEL.07 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA														
AEI.07.01 PROMOCION DE HABITOS SALUDABLES DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACION														
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta														
120201 : 056 : 1 : Muy Alta														
CONCEPCION ACTIVIDAD EFECTUADA														
S/.														
Fisico 1,487.00 8,775.00 15,444.00 1,987.00 1,987.00 1,737.00 1,787.00 1,487.00 1,987.00 2,987.00 1,487.00 1,788.00 42,940.00														
Financiero 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 3														
S/.														



